

Quito, 16 de marzo del 2018

Señores:

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AGRIZAPAR", AGRÍCOLA ZAPASTIER PAREDES CIA. LTDA.

Informe de Comisario

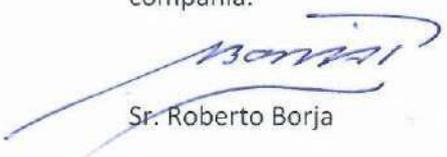
Señores Socios:

Dando cumplimiento a las disposiciones de la ley de compañías y su reglamento, presento a los señores socios el informe correspondiente de la revisión de las operaciones de la compañía. Con ocasión de celebrarse la junta general ordinaria para conocer el balance y resultado del ejercicio económico del año 2017.

- 1.- Como es de su conocimiento y al revisar el balance y resultado del ejercicio económico de la compañía, ésta no cuenta con ingresos de ninguna clase.
- 2.- La ejecución del trabajo se ha hecho dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 321 de la ley de compañías.
- 3.- Revisada la documentación, considero que sus procedimientos son adecuados. Las actas de junta general de socios han sido realizadas de acuerdo a los estatutos incluyendo el orden del día, convocatoria y resoluciones acatadas y cumplidas.
- 4.- En cuanto al balance y cuenta de resultados de la compañía, durante el año 2017, este refleja los movimientos económicos de la actividad de la empresa, al mismo tiempo certifico que están respaldados por documentos de soporte.
- 5.- La compañía me ha prestado toda la colaboración necesaria para mi labor.

Portando la junta general de socios, puede si tiene a bien, aprobar el balance y cuenta de resultados presentados por el administrador de la compañía.

Es todo lo que puedo informar, en lo que corresponde a las funciones de comisario de la compañía.



Sr. Roberto Borja

COMISARIO.